



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL  
GUARDIA CIVIL

Mando de Operaciones  
Zona de Extremadura  
Comandancia de Cáceres  
Compañía de Navalmoral de la Mata  
Puesto de Jaraiz de la Vera

O F I C I O

S/REF: GEISER Nº: T00004509s25h0000029

N/REF:

FECHA: 03 de marzo de 2025

ASUNTO: COMUNICANDO MODIFICACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE JARAIZ DE LA VERA.

DESTINATARIO: SRA. ALCALDESA DE LA LOCALIDAD

TEJEDA DE TIÉTAR (CÁCERES).

En cumplimiento de las instrucciones recibidas por las que se autoriza el cierre en turno de noche del servicio de puertas de Jaraiz de la Vera durante 5 días a la semana, mediante el presente se informa de la modificación que va a sufrir el horario de atención al ciudadano del Puesto de la Guardia Civil de Jaraiz de la Vera, quedando como se indica a continuación:

- De DOMINGO A JUEVES: de 06:00 horas a 22:00 horas, con turnos de mañana y tarde).
- VIERNES Y SÁBADOS: 24 horas, con turnos de mañana, tarde y noche.

Lo que participo a V., para conocimiento.

EL SARGENTO COMANDANTE DE PUESTO

@

Firmado digitalmente

Fdo.: N29161B.

